



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

8 de enero de 1997

- Número 1

Página 1

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

[7701]

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 1996, aprobó las Resoluciones que se transcriben a continuación como consecuencia del debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, celebrado de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria:

1. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que exija del Gobierno de la Nación, con el respaldo de esta Cámara, la declaración de zona catastrófica de aquellos municipios y entes locales de Cantabria afectados por las inundaciones del pasado 6 de diciembre, en base a la necesaria solidaridad del Estado con aquellas Comunidades Autónomas y municipios que se ven afectados por diversas circunstancias catastróficas extraordinarias."

2. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a crear una comisión de la que formen parte los Grupos Parlamentarios y los agentes sociales implicados, para analizar y debatir el estudio de Caritas y de la Fundación FOESSA sobre "las condiciones de vida de la población pobre de Cantabria"."

3. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que de acuerdo con los com

promisos asumidos en los recientes debates sobre presupuestos de la Comunidad Autónoma, remita a la Cámara en los primeros seis meses de 1997 el Proyecto de Ley que regule para el futuro el Fondo de Cooperación Municipal."

4. "La Asamblea Regional de Cantabria reconoce la figura del historiador don Enrique Flórez de Setién y Huidobro de cuyo fallecimiento se cumple el 225 aniversario, manifestando el agradecimiento de la Cámara a la corporación municipal de su pueblo natal de Villadiego (Burgos), en recuerdo de quien nos legó su ingente obra magna de erudición y crítica histórica, que con las conclusiones de sus investigaciones dejó resuelta para siempre la pretensión de otros historiadores de atribuir al actual territorio del país vasco el emplazamiento de la antigua Cantabria de la época romana, tesis que el padre Flórez desbarató en su documento e incuestionable trabajo de investigación que lleva por título "La Cantabria" (1786)."

5. "La Asamblea Regional de Cantabria expresa su voluntad de que el texto de la reforma del Estatuto de Autonomía para cuyo fin se creo hace un año una Ponencia en el seno de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, esté dictaminado por dicha ponencia antes del 1 de junio de 1997 y que la proposición de ley de la reforma estatutaria pueda ser elevada a las Cortes Generales antes del 30 de Octubre del mismo año."

6. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que realice las gestiones que se precisen ante el Gobierno de la Nación para que se proceda a la reducción de la fiscalidad que se aplica a la vivienda; en concreto, que el tipo de IVA aplicable actualmente del 7 por ciento se reduzca al 3,5 por ciento."

7. "La Asamblea Regional de Cantabria, recordando

Resoluciones, que se han producido en el seno de esta Cámara, dentro del año actual, insta al Consejo de Gobierno a que insista de nuevo, ante el Gobierno de la Nación, en la imperiosa necesidad de que a España se le incremente su Cuota Lechera en una cifra estimada de un millón y medio de toneladas, y en ningún caso inferior a un millón de toneladas, de las que para Cantabria habrán de destinarse no menos de 170.000 toneladas como primera aportación al incremento de Cuota lechera de los ganaderos de esta región, con el fin de posibilitar su permanencia y competitividad futura en el seno de la UE y como medida imprescindible para conseguir su supervivencia."

8. "La Asamblea Regional de Cantabria constata el esfuerzo realizado por la Flota Pesquera Española, y concretamente la de Cantabria, en cuanto a su reestructuración y reducción de efectivos, habiéndose producido una reducción de Flota por encima de la inicialmente prevista a nivel de la UE. Todo lo contrario ha ocurrido con otras Flotas, como la Francesa o la Inglesa que han aumentado su potencial.

En base a esta realidad se insta al Consejo de Gobierno para que gestione ante el Gobierno de la Nación y éste canalice ante la UE, la necesidad de que en el futuro sean respetadas como mínimo las Cuotas de Captura actuales concedidas a España, en las distintas especies, y naturalmente, las que corresponden a Cantabria, y que si en futuras decisiones de la UE, fuera preciso reducir estas Cuotas porque la situación biológica de los caladeros así lo demanden, esta reducción no afecte a nuestra flota, dado el esfuerzo ya realizado, que justifica evitar sacrificios mayores de futuro y que pondrían en peligro la permanencia de la misma, la defensa de los puestos de trabajo que la integran, así como el suministro y abastecimiento de las necesidades de productos pesqueros del país."

9. "La Asamblea Regional de Cantabria, consciente de la evolución de los acontecimientos a nivel de la UE, en la que estamos plenamente integrados, entiende necesario establecer mecanismos que permitan a las CC.AA. participar y hacer patente su postura ante las diversas cuestiones en las que hayan de participar los miembros del Gobierno, y personal a su cargo, ante los departamentos correspondientes de la Comisión de la UE y demás órganos representativos de la misma.

En este sentido, se insta al Consejo de Gobierno a que solicite del Gobierno de la Nación, el establecimiento de un cauce oficial y público adecuado para que por parte de las CC.AA. y concretamente la de Cantabria, se pueda participar y aportar ideas y planteamientos, proyectados a la formación de la voluntad nacional y la postura del Gobierno ante los diversos acontecimientos que deben tramitarse y decidirse dentro de los órganos responsables de la UE.

Esta propuesta, que hoy se demanda no constituye una novedad en el seno de los países miembros de

dicha Organización puesto que al menos algunos de estos países ya tienen establecidos los cauces correspondientes, con esta finalidad."

10. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno con el respaldo de esta Cámara, a dirigirse al Ministerio de Economía del Gobierno de la Nación para negociar el pago por parte del Estado de la equiparación de los servicios mínimos transferidos y que han resultado deficitarios, así como el logro del abono de lo que conocemos por deuda histórica."

11. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a elaborar, en el plazo de 6 meses, una Ley del Paisaje de Cantabria que tenga como objetivo la protección, tanto de los paisajes naturales, como de los rurales y urbanos."

12. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a elaborar, en el plazo de 6 meses, de un Mapa de Riesgos para adoptar las medidas preventivas necesarias frente a catástrofes naturales o siniestros de distinta índole (accidentes, incendios, naufragios, derrumbamientos, ...)."

13. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que, en la Red de Centros de Enseñanza No Universitaria, se incluya, para el próximo curso, la ampliación del IES Valle del Saja de Cabezón de la Sal y la construcción de nuevos institutos de Secundaria en Los Corrales de Buelna, Reocín, Sarón, Puentenansa, Bezana y Piélagos."

14. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a apoyar y defender la enseñanza pública mediante la adopción de medidas complementarias provisionales -sin menoscabo de la cuantificación que estos servicios han de tener en el proceso de recepción de las competencias- que compensen los recortes de la Administración Central en el desarrollo de la LOGSE en relación a la formación del profesorado, los programas de garantía social, la enseñanza de adultos y el tramo de educación infantil 0-3 años de la Enseñanza Primaria."

15. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a cumplir los acuerdos de la Concertación Social con los Sindicatos, en relación a la vivienda, especialmente respecto a la vivienda en régimen de alquiler."

16. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a elaborar un Plan de choque para casos de especial pobreza en la Comunidad Autónoma."

17. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas legislativas y presupuestarias precisas para obtener las infraestructuras pesqueras y portuarias adaptadas a las directivas comunitarias y hacer competitivo el sector

pesquero cántabro en 1997."

18. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a crear una Comisión de Participación Social para la recepción de las competencias en materia de Enseñanza No Universitaria. Para ello, se considera imprescindible que estén representados los sindicatos de enseñanza, las asociaciones de padres y madres, y las asociaciones de estudiantes."

19. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a cumplir los acuerdos de la Cámara respecto a la necesidad de un Plan Regional de Formación Profesional No Reglada."

20. "La Asamblea Regional de Cantabria rechaza enérgicamente la política de inversiones territoriales del Estado contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 1997. Para ello, insta al Consejo de Gobierno a iniciar las gestiones pertinentes para que las obras de la Autovía del Cantábrico, la Autovía de acceso a la Meseta y los saneamientos del Saja-Besaya, Bahía de Santander, Cuencas del Asón y la demarcación de Castro Urdiales, tengan recursos suficientes en 1997."

21. "El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a rechazar cualquier medida de Pacto Autonómico que no contemple la voluntad previa de la Cámara Regional."

22. "El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que defienda ante la Administración Central la titularidad pública de la industria estatal afincada en Cantabria y, además, solicite la participación de la Administración Autonómica en los Consejos de Administración de las mismas."

23. "El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que arbitre las iniciativas jurídicas y administrativas necesarias para la comarcalización de los municipios de Cantabria, dotando a dichos entes supramunicipales de los recursos económicos necesarios para garantizar la prestación de los servicios públicos básicos."

24. "El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria acuerda instar al Consejo de Gobierno a crear una mesa de negociación, integrada por el propio Consejo de Gobierno y la Federación de Municipios de Cantabria, con el objeto de iniciar un proceso negociador que desemboque en un acuerdo sobre las competencias a transferir a los Ayuntamientos de Cantabria."

25. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo más breve posible presente un Plan de Adquisición y Gestión de patrimonio público de suelo, de cara a frenar el incremento del precio de las viviendas."

26. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de seis meses presente

un Plan económico especial con el fin de que la Región, y en concreto la zona oriental, haga frente a los efectos negativos de las ventajas fiscales del País Vasco."

27. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a impulsar la ejecución de la Autovía del Cantábrico; y en este sentido, a lograr del Gobierno de la Nación la adjudicación a lo largo de 1997 de las obras de los tramos Lamadrid-Unquera y Cabezón de la Sal-Lamadrid."

28. "La Asamblea Regional rechaza el recorte de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 en materia educativa, e insta al Consejo de Gobierno a conseguir del Gobierno de la Nación las inversiones necesarias para garantizar el desarrollo de la L.O.G.S.E. en Cantabria en todos sus aspectos."

29. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de seis meses presente un Proyecto de Ley de Participación de los Ayuntamientos en los Ingresos de la Comunidad Autónoma."

30. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a acordar en 1997 con el Gobierno de la Nación el pago de la deuda histórica que según el Consejo de Gobierno tiene contraída la Administración Central del Estado con Cantabria por una cantidad de 28.000 millones de pesetas."

31. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a presentar en el plazo de seis meses un Plan de Construcciones y Equipamientos de Casas de Cultura distribuidas por la Región con criterios comarcales."

32. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a presentar en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley de Protección del Menor."

33. "La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que a la mayor brevedad comience a aplicar en 1997 un Plan Integral de Juventud que incluya actuaciones al menos en materia de empleo y vivienda."

34. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a presentar en el plazo de seis meses un Proyecto de Ley de Organismos Autónomos de la Diputación Regional."

35. "La Asamblea Regional de Cantabria muestra su sentimiento de solidaridad con las personas que sufren la violencia terrorista y se encuentran privadas de su derecho fundamental a la libertad, hace extensivo este sentimiento a sus familiares, expresa su más frontal rechazo a estas situaciones que atentan contra los principios más elementales de la democracia, y exige su inmediata puesta en libertad".

36. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al

Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno central a fin de que éste impulse y acometa las acciones necesarias para la mejora, la modernización y el desarrollo de la línea de ferrocarril Santander-Palencia, eje vital para las comunicaciones de nuestra región con la Meseta".

37. "La Asamblea Regional de Cantabria se suma a la petición del Gobierno regional solicitando un aumento de la cuota láctea de 180.000 toneladas para Cantabria, según lo acordado en la Mesa Regional Agraria, e insta al Consejo de Gobierno a continuar exigiendo y apoyando al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su solicitud ante las instituciones europeas de incrementar la cuota láctea para España".

38. "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a continuar las negociaciones con el Instituto de Crédito Oficial para obtener más recursos financieros en condiciones favorables con destino a las pequeñas y medianas empresas."

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de enero de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983